



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION Nº 0641 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-64-L123

LA CISTERNA,

14 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud N°1222 de la Dirección de Obras/Depto. Urbanismo y Fiscalización, mediante la cual se requiere gestionar la compra de tintas y tóner según consta en ID 2765-64-L123 del Portal Mercado Público. -
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;
- 2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 10 ofertas que cumplieron los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

- 1.- **ADJUDIQUENSE** a la Empresa **"PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.", R.U.T.: 96.556.940-5** para la compra de tintas y tóner, materiales necesarios para la impresión de documentos, según consta en ID 2765-64-L123 del Portal Mercado Público, solicitados por la Dirección de Obras/Depto. Urbanismo y Fiscalización, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -
- 2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 4.271.802.- (Cuatro millones doscientos setenta y un mil ochocientos dos pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica. -
- 3.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2152204009, Fondo Municipal Vigente. -

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


DIRECTOR
ADMINISTRACION
RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-